



Mar del Plata **entre todos**
Monitoreo Ciudadano

Código de Buenas Prácticas

Agosto 2017

Buenas Prácticas de Información

1 Valores de MdPET

- Objetividad
- Sustentabilidad
- Calidad de la Información
- Pluralidad
- Interés por lo colectivo
- Participación
- Sin vinculación a espacio político - partidarios

2 Buenas Prácticas de Información

Sobre la base de los Valores de MdPET y adecuando las Buenas Prácticas de INDEC, establecemos nuestras Buenas Prácticas de Información para garantizar la credibilidad de la información suministrada a la sociedad.

A. ENTORNO INSTITUCIONAL PARA LA CREDIBILIDAD

1. **Independencia profesional:** La confiabilidad y credibilidad de la información se garantiza cuando se produce y difunde al margen de influencias políticas y otros intereses ajenos.
2. **Compromiso de recolección, análisis y divulgación de información:** significa el mandato de coordinar y actualizar la información para cumplir la misión de la Red.
3. **Confidencialidad estadística:** el secreto estadístico y el respeto del criterio de difusión que establezca el productor de la información garantiza la protección y confidencialidad de los datos particulares, que se usan sólo con fines estadísticos y se publican en compilaciones de conjunto.
4. **Compromiso con la calidad:** las estadísticas e información se elaboran con principios y normas establecidas para uso científico.
5. **Imparcialidad y objetividad:** la producción y difusión de la información deben respetar el rigor científico, la objetividad, el profesionalismo y la transparencia, de modo que se trate a todos los informantes y usuarios por igual.
6. **Cooperación y participación:** implica el intercambio de experiencias e información con todas las organizaciones que deseen

obtener estándares e indicadores para la sostenibilidad.

B. EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN

7. **Metodología sólida:** la producción de información debe estar fundamentada en herramientas, procedimientos y conocimientos sólidos.
8. **Procesos estadísticos adecuados:** en todas las etapas del proceso estadístico se deben utilizar procedimientos y herramientas adecuados que garanticen la calidad de la estadística e información.
9. **Solicitud de información no excesiva:** la solicitud de información debe ser adecuada para las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para los encuestados.
10. **Relación entre costo y eficiencia:** los recursos deben ser usados de manera eficaz y eficiente para mantener los costos bajo control.

C. CALIDAD DEL PRODUCTO ESTADÍSTICO E INFORMACIÓN

11. **Pertinencia:** las estadísticas e información deben satisfacer las necesidades de los usuarios.
12. **Precisión y fiabilidad:** las estadísticas y la información deben describir la realidad de forma precisa y fiable.
13. **Oportunidad y puntualidad:** la producción y difusión de estadísticas se deben realizar en forma oportuna y puntual para la toma de decisiones.
14. **Coherencia y comparabilidad:** las estadísticas e información deben mantener coherencia a nivel interno y comparabilidad a lo largo del tiempo y a nivel regional.
15. **Accesibilidad y claridad:** la información debe presentarse en forma clara y comprensible y debe difundirse de modo tal que se garantice el acceso equitativo a todos los usuarios.